



Informe de revisión limitada de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes

**(Junto con los Estados Financieros
Intermedios Resumidos Consolidados y el
Informe de Gestión de Atresmedia
Corporación de Medios de Comunicación,
S.A. y sociedades dependientes del periodo
de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2026)**



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Revisión Limitada sobre Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

A los accionistas de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., por encargo del Consejo de Administración

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (los "estados financieros intermedios") de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (la "Sociedad dominante") y sociedades dependientes (el "Grupo"), que comprenden el balance al 30 de junio de 2026, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, para la preparación de información financiera intermedia resumida, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2026 no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34, Información Financiera Intermedia, adoptada por la Unión Europea, conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, para la preparación de estados financieros intermedios resumidos.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2 adjunta, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, por lo que los estados financieros intermedios adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

El informe de gestión intermedio consolidado adjunto del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2026 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este periodo y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del periodo de 6 meses terminado el 30 de junio de 2026. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y sociedades dependientes.

Párrafo sobre otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición del Consejo de Administración en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 100 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

KPMG Auditores, S.L.

José Julio Adiego de Castro

22 de julio de 2026

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

KPMG AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/16696

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



ATRESMEDIA

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Estados Financieros Intermedios Resumidos
Consolidados e Informe de Gestión Intermedio
correspondientes al período de seis meses
terminado el 30 de junio de 2026

ÍNDICE

Balance resumido consolidado	1
Cuenta de resultados resumida consolidada	2
Estado del resultado global resumido consolidado	3
Estado de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado	4
Estado de flujos de efectivo resumido consolidado	5

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados

Nota 1	Actividad del Grupo	6
Nota 2	Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados	7
Nota 3	Cambios en la composición del Grupo	11
Nota 4	Dividendos pagados y Beneficio por acción	11
Nota 5	Fondo de comercio	12
Nota 6	Otros activos intangibles	12
Nota 7	Inmovilizado material	13
Nota 8	Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento	13
Nota 9	Derechos de programas	14
Nota 10	Patrimonio Neto	14
Nota 11	Provisiones y pasivos contingentes	16
Nota 12	Instrumentos financieros	19
Nota 13	Cifra de negocios y segmentos	24
Nota 14	Plantilla media	26
Nota 15	Situación fiscal	26
Nota 16	Operaciones con partes vinculadas	26
Nota 17	Retribuciones al Consejo de Administración y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección	27
Nota 18	Hechos posteriores	29

Informe de gestión intermedio consolidado

BALANCE RESUMIDO CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2026

Miles de euros	NOTAS	30.06.2026	31.12.2025
ACTIVO			
Fondo de comercio	5	189.707	190.621
Otros activos intangibles	6	117.408	116.276
Inmovilizado material	7	38.587	41.055
Derechos de uso	8	4.023	2.317
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación		3.459	5.261
Activos financieros no corrientes	12	235.704	161.792
Instrumentos financieros derivados	12-b	683	881
Activos por impuestos diferidos	15	153.847	154.004
ACTIVOS NO CORRIENTES		743.418	672.207
Derechos de programas	9	185.350	203.227
Existencias		5.184	5.324
Clientes por ventas y prestación de servicios	12	262.954	268.907
Otros deudores		4.595	3.914
Activo por impuesto corriente	15	51.215	54.809
Instrumentos financieros derivados	12-b	88	16
Otros activos financieros corrientes	12	15.145	12.577
Otros activos corrientes		4.388	652
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	12	269.451	257.418
ACTIVOS CORRIENTES		798.370	806.844
TOTAL ACTIVO		1.541.788	1.479.051
PASIVO			
Capital social	10-a	169.300	169.300
Prima de emisión	10-b	38.304	38.304
Reservas legal y estatutaria	10-c	42.475	42.475
Ganancias acumuladas		392.400	423.232
Acciones propias	10-d	(4.756)	(4.756)
Dividendos a cuenta		—	(40.532)
Ajustes por cambios de valor		172.894	104.892
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A TENEDORES DE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO DE LA DOMINANTE		810.617	732.915
Intereses minoritarios	10-e	386	647
PATRIMONIO NETO		811.003	733.562
Provisiones	11	48.767	80.635
Deudas con entidades de crédito	12-a	198.825	198.688
Instrumentos financieros derivados	12-b	—	103
Otros pasivos financieros no corrientes	12	9.326	9.525
Pasivos no corrientes por arrendamientos	8	2.948	1.681
Pasivos por impuestos diferidos	15	47.837	47.384
PASIVOS NO CORRIENTES		307.703	338.016
Provisiones	11	64.130	57.998
Deudas con entidades de crédito	12-a	432	605
Instrumentos financieros derivados	12-b	172	681
Otros pasivos financieros corrientes	12	1.172	654
Pasivos corrientes por arrendamientos	8	1.272	834
Proveedores	12	278.708	282.635
Otros acreedores		43.866	50.854
Pasivos por impuesto corriente		19.497	361
Otros pasivos corrientes		13.833	12.851
PASIVOS CORRIENTES		423.082	407.473
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.541.788	1.479.051

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas descritas forman parte integrante del Balance Resumido Consolidado al 30 de junio de 2026

**CUENTA DE RESULTADOS RESUMIDA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026**

Miles de euros	NOTAS	30.06.2026	30.06.2025
Importe neto de la cifra de negocios	13-a	458.383	448.919
Otros ingresos de explotación		61.650	57.727
Consumos de programas y otros aprovisionamientos		(219.544)	(204.917)
Gastos de personal		(99.322)	(98.808)
Otros gastos de explotación		(114.057)	(117.896)
Amortización del inmovilizado		(8.745)	(8.705)
Deterioro y enajenaciones del inmovilizado		23	(15)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		78.388	76.305
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable		167	(1.365)
Diferencias de cambio		(515)	1.453
Resultado financiero		2	9.392
Deterioro y enajenaciones de activos financieros	3	(1.552)	1.049
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		(680)	(1.120)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		75.810	85.714
Impuesto sobre beneficios	15	(19.454)	(22.044)
RESULTADO DEL PERIODO		56.356	63.670
Resultado atribuido a socios externos		(53)	(165)
RESULTADO DEL PERIODO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		56.409	63.835
Beneficio por acción:		30.06.2026	30.06.2025
De operaciones continuadas			
Básico	4	0,251	0,283
Diluido	4	0,250	0,283

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de la Cuenta de Resultados Resumida Consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026**

Miles de euros	30.06.2026	30.06.2025
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	56.356	63.670
PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN A RESULTADOS:	67.967	(15.719)
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado integral	68.827	(15.921)
Efecto impositivo	(860)	202
PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE A RESULTADOS:	144	(1.493)
Operaciones de coberturas:	193	(1.991)
Ganancias/(Pérdidas) por valoración	253	(1.244)
Importes transferidos a la cuenta de resultados	(60)	(747)
Efecto impositivo	(49)	498
TOTAL RESULTADO GLOBAL	124.467	46.458
Resultado atribuido a socios externos	(53)	(165)
TOTAL RESULTADO GLOBAL ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	124.520	46.623

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado del Resultado Global Resumido Consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL
30 DE JUNIO DE 2026**

Miles de euros	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas legal y estatutaria	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Dividendo a cuenta	Ajustes en patrimonio por valoración	Patrimonio atribuido a la sociedad dominante	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
Saldo al 31 de diciembre de 2024	169.300	38.304	42.475	(6.168)	518.176	(47.287)	115.295	830.095	(22)	830.073
Total resultado global	—	—	—	—	61.977	—	(15.354)	46.623	(165)	46.458
Distribución de resultados:										
Dividendo a cuenta 2024 pagado en 2024	—	—	—	—	(47.287)	47.287	—	—	—	—
Dividendo complementario 2024 pagado en 2025	—	—	—	—	(105.834)	—	—	(105.834)	—	(105.834)
Variaciones del perímetro y otros:										
Otras variaciones	—	—	—	(1.749)	(395)	—	—	(2.144)	545	(1.599)
Saldo a 30 de junio de 2025	169.300	38.304	42.475	(4.756)	425.045	—	99.941	770.309	358	770.667
Saldo al 31 de diciembre de 2025	169.300	38.304	42.475	(4.756)	423.232	(40.532)	104.892	732.915	647	733.562
Total resultado global	—	—	—	—	56.518	—	68.002	124.520	(53)	124.467
Distribución de resultados:										
Dividendo a cuenta 2025 pagado en 2025	—	—	—	—	(40.532)	40.532	—	—	—	—
Dividendo extraordinario 2026 pagado en 2026	—	—	—	—	(47.287)	—	—	(47.287)	—	(47.287)
Variaciones del perímetro y otros:										
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras variaciones	—	—	—	—	469	—	—	469	(208)	261
Saldo a 30 de junio de 2026	169.300	38.304	42.475	(4.756)	392.400	—	172.894	810.617	386	811.003

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Resumido Consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO RESUMIDO CONSOLIDADO
GENERADO EN EL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026**

Miles de euros	30.06.2026	30.06.2025
1.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	75.810	85.714
Ajustes del resultado:	(6.066)	(3.870)
- Amortizaciones	8.745	8.705
- Provisiones y otros:	(15.157)	(3.095)
- Provisiones	(17.366)	(3.181)
- Resultado neto de deterioro de activos (+/-)	(23)	15
- Resultado neto por deterioro y enajenaciones de activos financieros (+/-)	1.552	(1.049)
- Resultados de sociedades puestas en equivalencia	680	1.120
- Resultados Financieros	346	(9.480)
Cambios en el capital circulante	5.470	(21.876)
Efectivo generado por las operaciones	75.214	59.968
Dividendos cobrados	—	484
Impuestos sobre sociedades (pagado) / cobrados	4.354	(8.264)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	79.568	52.188
2.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Inversiones	(18.952)	(21.333)
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	(6.237)	(3.280)
Activos fijos materiales e intangibles	(12.715)	(18.053)
Otros activos financieros	—	—
Desinversiones	304	253
Entidades del grupo, negocios conjuntos y asociadas	304	253
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(18.648)	(21.080)
3.- FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos por arrendamientos	(829)	(728)
Gastos financieros pagados	(399)	953
Financiación empresas asociadas y vinculadas	(170)	(163)
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(36)	(10.270)
Dividendos pagados	(47.453)	(105.834)
Compra de acciones propias	—	(1.748)
Aportaciones de capital	—	192
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	(48.887)	(117.598)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO	12.033	(86.490)
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	257.418	304.750
Variaciones por cambio de perímetro	—	1.742
Efectivo o equivalentes al final del periodo	269.451	220.002

Las Notas explicativas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo Resumido Consolidado generado en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE
SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

1. Actividad del Grupo

Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A., Sociedad Dominante del Grupo Atresmedia, se constituyó el 7 de junio de 1988, con la denominación de Antena 3 de Televisión, S.A. que cambió por la actual en 2013. Tiene su domicilio social y fiscal en la Avenida Isla Graciosa, número 13, de San Sebastián de los Reyes (Madrid). Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M- 34473.

La actividad principal de la Sociedad Dominante es la prestación de servicios de comunicación audiovisual en cualquiera de sus modalidades de difusión. En concreto es titular de tres licencias de comunicación audiovisual televisiva de ámbito estatal. Por Acuerdo del consejo de ministros de 20 de mayo de 2025 se decidió (como estaba previsto por los Administradores de la sociedad dominante), la renovación de la vigencia, por un nuevo periodo de 15 años, de dos de estas licencias, que dan cobertura legal a la difusión de cinco (5) canales de televisión digital terrestre, denominados: Antena 3, la Sexta, Neox, Nova y Mega. En consecuencia, este nuevo periodo concluirá en 2040 y si no hay cambio en la regulación legal serán de nuevo prorrogadas de forma automática, también por un plazo de quince años, siempre que se cumplan en ese momento los requisitos del artículo 29 de la Ley 13/2022 de 7 de julio General de Comunicación Audiovisual (en adelante LGCA). La tercera licencia, obtenida mediante concurso en 2015, y vigente hasta 2030, se refiere a su canal Atreseries. Todas ellas llevan aparejadas sus correspondientes concesiones de uso del dominio público radioeléctrico. Adicionalmente, Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. difunde contenidos a través de su plataforma digital Atresplayer y de otros canales, fuera de España, como Antena 3 Internacional, Atreseries y ¡HOLA! TV y realiza, entre otras, actividades de producción y comercialización de contenidos, televentas y licencias.

La sociedad dependiente Uniprex, S.A.U. presta también servicios de comunicación audiovisual, en su caso radiofónica, en virtud de licencias cuya vigencia, también de conformidad con la LGCA, es de quince años desde su adjudicación o desde su transformación en licencia, si fueron adjudicadas como concesión antes de la entrada en vigor de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual, derogada por la LGCA. Uniprex, S.A.U. difunde las cadenas Onda Cero (radio convencional), Europa FM y Melodía FM (radio fórmula musical). Las vigencias actuales de estas licencias finalizan entre los años 2026 y 2041. En 2026, las Comunidades Autónomas —en relación con las licencias de FM— y, por su parte, el Ministerio competente —respecto de las licencias de OM— han adoptado los acuerdos necesarios para la renovación automática, por un nuevo período de quince años, de las licencias radiofónicas cuyo plazo de vigencia vence en este ejercicio.

La sociedad dependiente Atres Advertising, S.L.U., tiene como actividad principal la comercialización de espacios publicitarios de los diferentes medios del Grupo Atresmedia y de terceros y la organización de eventos. El resto de sociedades del Grupo desarrollan, principalmente, actividades relacionadas con la producción y explotación de contenidos audiovisuales, prestación de servicios de marketing y publicidad, comercialización de publicidad digital y organización y publicidad de eventos.

La Sociedad Dominante está obligada a elaborar, además de sus cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Dada la actividad a la que se dedican las Sociedades del Grupo, las mismas no tienen responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del Grupo de Sociedades. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados, respecto a esas cuestiones.

2. Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados

a) Bases de Presentación

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 22 de abril de 2026. Los Administradores de la Sociedad Dominante las formularon de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en las Notas 2 y 3 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante del Grupo el 22 de julio de 2026, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025. Por lo anterior, estos estados financieros intermedios adjuntos no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, por lo que para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2025.

Entrada en vigor de nuevas normas contables

Con la excepción de las nuevas normativas descritas a continuación, el resto de políticas y principios contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

Durante el primer semestre de 2026 han entrado en vigor las siguientes Normas e interpretaciones, que han sido utilizadas por el Grupo en la elaboración de los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Modificaciones		
Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9 Clasificación y valoración de instrumentos financieros	Esta modificación aclara los criterios para la clasificación de ciertos activos financieros, así como, los criterios para la baja de pasivos financieros liquidados a través de sistemas de pago electrónico. Adicionalmente, introduce requerimientos de desglose adicionales	1 de enero de 2026
Modificación a la NIIF 7 y NIIF 9 Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza	Esta modificación aclara como tratar contablemente los contratos de electricidad diferenciando entre contratos de compraventa y aquellos que deben registrarse como instrumentos financieros	
Mejoras anuales (volumen 11)	El objetivo de estas mejoras es la calidad de las normas, modificando las NIIF existentes para aclarar o corregir menores.	

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido un impacto significativo sobre los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones que serán de aplicación obligatoria en ejercicios posteriores al ejercicio presente son:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones:		Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de:
Aprobadas para su uso en la Unión Europea		
Nuevas normas		
NIIF 18 Presentación y desgloses de estados financieros	El objetivo de esta nueva norma es establecer los requerimientos de presentación y desglose de los estados financieros, reemplazando a la NIC 1, actualmente en vigor	1 de enero de 2027
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea		
Nuevas normas		
NIIF 19 Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	El objetivo de esta nueva norma es detallar los desgloses que una subsidiaria puede aplicar opcionalmente en la emisión de sus estados financieros	1 de enero de 2027
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIIF 19 Desgloses de subsidiarias sin contabilidad pública	Esta modificación tiene como objetivo simplificar las obligaciones de información facilitando la elaboración de los estados financieros de estas entidades.	1 de enero de 2027
Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria	Esta modificación aclara cómo una entidad debe convertir sus estados financieros cuando la moneda de presentación es hiperinflacionaria, incluso si la moneda funcional no lo es. Establece un método consistente de conversión para mejorar la comparabilidad y la utilidad de la información financiera.	

El Grupo está analizando los posibles impactos derivados de la entrada en vigor de estas normas y modificaciones, si bien no estima impactos significativos sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial. En relación con la NIIF 18, el Grupo se encuentra evaluando su impacto y, a tal efecto, la Dirección cuenta con el asesoramiento de un experto independiente especializado para apoyar el proceso de análisis e implantación de los nuevos requerimientos. A la fecha los trabajos se encuentran en curso y está previsto que concluyan antes de la finalización del ejercicio, si bien no se espera que la aplicación de la NIIF 18 tenga efectos sobre el resultado del ejercicio ni sobre el patrimonio neto, aunque sí sobre la presentación de los estados financieros y determinados desgloses de la información financiera.

b) Estimaciones realizadas y juicios relevantes en la aplicación de las políticas contables

Estimaciones realizadas

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la elaboración de los estados financieros

semestrales resumidos consolidados. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025.

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Dominante para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El Grupo realiza la prueba de deterioro anual del fondo de comercio y de los activos intangibles de vida útil indefinida. La determinación del valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que se ha asignado el fondo de comercio o el activo intangible de vida útil indefinida implica el uso de estimaciones. El valor recuperable es el mayor del valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones a cinco años de los presupuestos aprobados por el Grupo. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación sobre la evolución futura del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se extrapolan utilizando tasas de crecimiento individuales. Las hipótesis clave para valorar el valor razonable menos costes de enajenación o disposición por otra vía y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor (véase Nota 3-c y 4 de la memoria consolidada del ejercicio 2025).
- El valor razonable de los activos financieros en instrumentos de patrimonio, está sujeto a incertidumbres derivadas de la inexistencia de valores de cotización en mercados de referencia para dichas inversiones. Estas estimaciones realizadas por la Dirección se basan en los valores de las rondas de financiación, en los planes de negocio de las sociedades participadas o en la existencia de eventuales compromisos, derechos o pactos de recompra o capitalización con precio determinado (véase Nota 3-f. (iv) de la memoria consolidada del ejercicio 2025).
- La estimación de la vida útil de determinados activos intangibles, como las marcas y determinadas licencias, está sujeta a un elevado grado de subjetividad. En la Nota 3-c de la memoria consolidada del ejercicio 2025 se indican las vidas útiles consideradas para cada tipo de activo intangible.
- Los cálculos de consumos de programas, tanto de producción propia como de producción ajena, devengados en cada ejercicio requieren la aplicación de estimaciones relevantes que mejor reflejen el patrón de consumo de los mismos, siendo el principal utilizado por el Grupo, el número de emisiones (pases) emitidos en función a los contratados, tal y como se detalla en la Nota 3-g de la memoria consolidada del ejercicio 2025.
- El Grupo realiza estimaciones para calcular, en caso de ser necesario, las provisiones por deterioro de programas de producción propia y de los derechos de programas de producción ajena para reconocer las correcciones de valor necesarias de dichos activos. Estas correcciones requieren la aplicación de estimaciones sobre las emisiones a efectuar de los distintos tipos de productos y se basan en la experiencia pasada.
- El Grupo evalúa la recuperabilidad de los impuestos diferidos de activo en función de las bases imponibles estimadas futuras calculadas a partir del plan de negocio del Grupo fiscal del que es cabecera la Sociedad Dominante, y en base a los períodos de tiempo estimados como razonables (véase Nota 21 de la memoria consolidada del ejercicio 2025).

Los efectos contables y fiscales considerados por el Grupo al cierre de los ejercicios 2024 y 2025, en relación con el reconocimiento y compensación de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido, como consecuencia de la Sentencia del Tribunal Constitucional del 18 de enero de 2024 sobre el Real Decreto Ley 3/2016 (véase Nota 21 de la memoria consolidada de 2025), se confirmaron íntegramente al recibir en el mes de junio de 2025, la sentencia de la Audiencia Nacional, estimando el recurso contencioso administrativo y confirmando el derecho a la devolución de los importes reclamados en las solicitudes de rectificación de las autoliquidaciones de los Modelos 220 (Sociedades Anual Consolidado) de los ejercicios 2016 a 2020.

En virtud de lo anterior el Grupo ha registrado (9.495 miles y 749 miles, en 2025 y 2026, respectivamente) el ingreso derivado de los intereses de demora que previsiblemente la Administración Tributaria deberá pagar, como consecuencia del citado fallo, que se encuentra registrado en el activo corriente del Balance Resumido Consolidado, en el epígrafe Activo por Impuesto Corriente.

Con fecha 24 de junio de 2026 el Grupo recibió la comunicación y pago de la reclamación relativa a la rectificación de la autoliquidación del ejercicio 2016, por un importe de 11.507 miles de euros (8.555 miles de principal y 2.952 miles de intereses de demora), estando pendiente a la fecha actual la Propuesta de Ejecución de Resolución Contencioso-Administrativa de los ejercicios 2017 a 2020, recibida recientemente.

- Las estimaciones realizadas con relación a los pagos basados en acciones están sujetas a incertidumbres sobre las condiciones de cumplimiento y evaluación del Plan. Las condiciones y valoración del mismo se detallan en la Nota 17 de los presentes estados financieros semestrales consolidados.

- El Grupo está sujeto a procesos regulatorios y legales. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia los Administradores ejercen un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe (véase Nota 3-I y Nota 13 de la memoria consolidada del ejercicio 2025).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) al cierre del ejercicio 2026, o en ejercicios posteriores, lo que se haría, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios afectados. A este respecto, no se han producido cambios significativos en relación a las estimaciones del año 2026 y a las proyecciones futuras realizadas al cierre del ejercicio 2025.

c) Activos y pasivos contingentes

En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se facilita información sobre los activos y pasivos contingentes a dicha fecha. Durante los seis primeros meses de 2026 no se han producido cambios significativos en los activos y pasivos contingentes del Grupo.

d) Corrección de errores

En los estados financieros semestrales resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026 no se ha producido ninguna corrección de los períodos anteriores comparativos.

e) Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros semestrales resumidos consolidados, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2025, se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026.

f) Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter estacional significativo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2026.

3. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2-b, de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha y sobre las consolidadas por el método de la participación.

Variaciones del perímetro de consolidación durante el primer semestre del año 2026:

- Con fecha 26 de mayo de 2026, es elevado a público el contrato de compraventa en virtud del cual la sociedad dependiente Atresmedia Capital, S.L.U. vende la totalidad de sus participaciones sociales en la entidad asociada Saldados, S.L. por un importe de 577 miles de euros. Esta operación ha tenido un impacto de menos 1.552 miles de euros registrado en el epígrafe Deterioro y enajenaciones de activos financieros de la Cuenta de Resultados Consolidada.
- Con fecha 8 de septiembre de 2025 la Sociedad Dominante comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que había suscrito un acuerdo con Clear Channel Outdoor Holdings, Inc. (NYSE: CCO) para la adquisición de su negocio en España, mediante la compra del 100% del capital social de Clear Channel España, S.L.U. ("CLEAR CHANNEL"). El precio de compra previsto en la transacción asciende a 115 millones de euros, quedando la misma condicionada a los ajustes comúnmente aplicables en operaciones de esta naturaleza. La adquisición de CLEAR CHANNEL quedó sujeta a las autorizaciones necesarias, y en particular la autorización por parte de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, que se ha obtenido el 20 de julio de 2026 (véase Nota 18). Esta operación no tiene impacto en los presentes estados financieros resumidos consolidados.

4. Dividendos pagados y Beneficio por acción

a) Dividendos pagados por la Sociedad Dominante

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante en su reunión celebrada con fecha 22 de abril de 2026 adoptó entre otros acuerdos, la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2025 destinando la cantidad de 40.532 miles de euros al pago del dividendo a cuenta de 0,18 euros, que se hizo efectivo el 17 de diciembre de 2025 por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y la aprobación de un dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición por un importe máximo de 47.287 miles de euros, una vez distribuidos los derechos económicos de las acciones propias, de 0,21 euros por acción, que se ha hecho efectivo con fecha 17 de junio de 2026.

b) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho periodo.

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad Dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación considerando el efecto dilusivo de las acciones ordinarias potenciales, entendiendo por tales las acciones cuya conversión en acciones ordinarias pudiese reducir las ganancias por acción.

De acuerdo con ello:

	30.06.26	30.06.25
Resultado del periodo atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	56.409	63.835
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	225.178	225.216
Beneficio básico por acción (euros)	0,251	0,283

	30.06.26	30.06.25
Resultado del periodo atribuido a la Sociedad Dominante (miles de euros)	56.409	63.835
Número medio ponderado de acciones en circulación a efectos de beneficio diluido por acción (miles de acciones)	225.733	225.733
Beneficio diluido por acción (euros)	0,250	0,283

5. Fondo de comercio

El detalle del epígrafe Fondo de Comercio del Balance Resumido Consolidado a 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Miles de euros	Saldo a 31.12.25	Variación	Saldo a 30.06.26
NEGOCIO RADIO:			
Uniprex, S.A.U.	134.862	—	134.862
OTROS NEGOCIOS:			
Ac2ality, S.L.	2.902	—	2.902
Human to Human Communications, S.L.	9.471	—	9.471
Diariomotor Medios Digitales, S.L.	3.927	—	3.927
Wayna Aero, S.L.	3.254	—	3.254
Smartclip Hispania, S.L.	10.656	—	10.656
Last Lap, S.L.	25.549	(914)	24.635
Total	190.621	(914)	189.707

Durante el primer semestre de 2026, el Grupo completó la revisión del valor razonable de los activos identificables y pasivos asumidos en la combinación de negocios de la sociedad dependiente Last Lap, S.L. efectuada en julio de 2025, dentro del plazo de un año establecido por la normativa contable. Como resultado, el Grupo ha reconocido un incremento en otros activos intangibles correspondientes a cartera de clientes por importe de 1.219 miles de euros, un pasivo por impuesto diferido de 305 miles de euros y una reducción neta de 914 miles de euros en el fondo de comercio.

Las políticas de análisis del deterioro aplicado por el Grupo a sus activos intangibles y a sus fondos de comercio en particular se describen en las Notas 3-a y 4 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Al 30 de junio de 2026, el Grupo ha evaluado la existencia de potenciales indicadores de deterioro o de cambios o circunstancias que pudieran afectar a las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio 2025 y fueran indicativas de la necesidad de realizar pruebas de deterioro. En este sentido, no se ha identificado la necesidad de realizar una prueba de deterioro a 30 de junio de 2026.

6. Otros activos intangibles

Según se recoge en la Nota 3-c de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, en este epígrafe se recogen los importes correspondientes a las concesiones administrativas de emisión radiofónica, a licencias y marcas, a las aplicaciones informáticas y a las producciones audiovisuales.

Durante los seis primeros meses del ejercicio 2026 se han realizado altas o adquisiciones de elementos de activo intangible por 9.457 miles de euros, de los que 5.769 miles de euros corresponden a Producciones Audiovisuales. Para el mismo periodo del ejercicio 2025 las altas ascendieron a 11.998 miles de euros, de los cuales 8.419 miles de euros correspondían a Producciones Audiovisuales. El resto del movimiento del epígrafe se corresponde principalmente con la amortización del periodo. Con respecto a otros activos intangibles de vida útil indefinida, el Grupo no ha identificado la necesidad de realizar una prueba de deterioro a 30 de junio de 2026.

Asimismo, durante los seis primeros meses de los ejercicios 2026 y 2025 no se realizaron enajenaciones de elementos de activos intangibles.

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de otros activos intangibles.

7. Inmovilizado material

a) Movimiento en el período

Durante los seis primeros meses de los ejercicios 2026 y 2025 se realizaron adquisiciones de elementos de inmovilizado material por 2.927 miles de euros y 4.283 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, durante los seis primeros meses del ejercicio 2026, se han producido bajas de elementos de inmovilizado material por importe de 813 miles de euros que se encontraban prácticamente amortizados por lo que su retiro no ha tenido un impacto material en la cuenta de resultados resumida consolidada. Durante dicho periodo no se han producido enajenaciones significativas de elementos de inmovilizado material. El resto del movimiento del epígrafe se corresponde principalmente con la amortización del periodo.

Para el mismo periodo de 2025, se produjeron bajas de elementos de inmovilizado material por importe de 4.305 miles de euros que se encontraban prácticamente amortizados por lo que su retiro no tuvo un impacto material en la cuenta de resultados resumida consolidada. Durante dicho periodo no se realizaron enajenaciones significativas de elementos de inmovilizado material.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los seis primeros meses de los ejercicios 2026 y 2025 no se han identificado indicios de deterioro de elementos del inmovilizado material.

c) Compromisos de compra de elementos de inmovilizado material

Al 30 de junio de 2026 y 2025, el Grupo no mantenía compromisos significativos de compra de elementos de inmovilizado material.

8. Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento

Los importes relevantes de los contratos de arrendamiento por clases de activos a 30 de junio de 2026 son los siguientes:

Activos por derechos de uso				
Activos	Saldo a 01.01.26	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Saldo a 30.06.26
Oficinas y locales	7.977	2.056	(102)	9.931
Centros emisores de radiodifusión	1.252	308	(90)	1.470
	9.229	2.364	(192)	11.401
Amortización				
Oficinas y locales	(5.913)	(570)	102	(6.381)
Centros emisores de radiodifusión	(999)	(88)	90	(997)
	(6.912)	(658)	192	(7.378)
Total	2.317	1.706	—	4.023

Saldo a 30.06.26	Pasivos por arrendamientos	Gastos financieros
Oficinas y locales		59
Centros emisores de radiodifusión		10
Total	4.220	69

Los activos por derechos de uso del Grupo se clasifican en función de la naturaleza de los activos subyacentes en oficinas y locales y centros emisores de radiodifusión.

Para aquellos contratos por arrendamiento cuyos pagos por el derecho de uso del activo durante el plazo del arrendamiento están referenciados al índice IPC, a lo largo del ejercicio se ha procedido a reevaluar el pasivo por las variaciones del valor actualizado de los pagos por arrendamiento pendientes y a ajustar el activo por derecho de uso correspondiente.

El Grupo tiene adicionalmente contratos de arrendamientos a corto plazo de activos relacionados con la operativa de los distintos negocios para los que a 30 de junio de 2026 ha registrado un gasto por importe de 5.672 miles de euros (4.419 miles de euros en 2025) en el epígrafe Otros gastos de la cuenta de resultados consolidada.

9. Derechos de programas

El movimiento de las correcciones valorativas por deterioro en el epígrafe “Derechos de programas” del balance resumido consolidado en los períodos semestrales finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025 se recogen en el cuadro siguiente:

Miles de euros	30.06.26	30.06.25
Saldo inicial	28.596	43.097
Adiciones	192	770
Salidas o bajas	(1.036)	(8.714)
Saldo final	27.752	35.153

Al 30 de junio de 2026, existen compromisos adquiridos por la Sociedad Dominante, principalmente por compras de derechos de propiedad audiovisual y producción de programas, por un importe de 46.791 miles de euros (55.789 miles de euros a 31 de diciembre de 2025). Adicionalmente, la Sociedad Dominante tiene suscritos compromisos de compra con distribuidoras cuya cuantía y precio definitivo se determinará una vez se materialice la producción de los derechos y, en determinados casos, fijándose el precio de adquisición en función del resultado en taquilla. La mejor estimación de estos compromisos asciende a 12.742 miles de euros a 30 de junio de 2026 (16.681 miles de euros a 31 de diciembre de 2025).

Las correcciones valorativas registradas están motivadas por la decisión adoptada en base a las estimaciones realizadas por la Sociedad Dominante sobre determinados títulos que no serán comercializables ni está previsto que formen parte de su parrilla de programación. Este movimiento se refleja en el epígrafe “Consumos de programas y otros aprovisionamientos” de la Cuenta de Resultados Resumida Consolidada.

10. Patrimonio Neto

a) Capital Social

A fecha 30 de junio de 2026, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 169.300 miles de euros y está representado por 225.732.800 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, y con los mismos derechos.

El número de acciones a 31 de diciembre de 2025 era de 225.732.800 acciones de igual valor nominal. Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a cotización en el Mercado Continuo de las bolsas españolas, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

No se han producido cambios cualitativos o cuantitativos en la gestión del capital durante los seis primeros meses del ejercicio 2026 respecto al ejercicio anterior.

El Grupo determina la cifra de recursos financieros necesarios con el doble objetivo de asegurar que las sociedades del Grupo sean capaces de mantener su actividad y de maximizar la rentabilidad a través de la optimización de sus recursos propios y ajenos. En su conjunto, la estructura financiera del Grupo incluye el patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad Dominante (comprende capital, prima de emisión, resultados acumulados y otros), la deuda financiera, y el efectivo y otros activos líquidos. El Grupo revisa esta estructura regularmente, considera los costes y riesgos asociados a cada tipo de recurso (deuda y capital) y toma las decisiones oportunas para la consecución de los objetivos mencionados anteriormente.

b) Prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición, salvo que como consecuencia de su distribución el importe del patrimonio neto quede por debajo de la cifra de capital social.

c) Reservas legal y estatutaria

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La Sociedad Dominante tiene dotada esta reserva en su mínimo legal.

Reserva por capital amortizado

La reserva por capital amortizado ha sido dotada de conformidad con el artículo 335 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, cuando la reducción se realice con cargo a beneficios o a reservas libres o por vía de amortización de acciones adquiridas por la Sociedad Dominante a título gratuito, el importe del valor nominal de las acciones amortizadas o el de la disminución del valor nominal de las acciones deberá destinarse a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social. Su importe asciende a 8.333 miles de euros.

Otras reservas indisponibles

Dentro del epígrafe "Reservas legal y estatutaria" se incluye un importe de 281 miles de euros que tienen el carácter de indisponibles dado que corresponden a "Reservas por ajustes del capital social a euros".

A 30 de junio de 2026, el epígrafe "Ganancias acumuladas" del Patrimonio Neto del Balance Consolidado incorporaba una reserva indisponible por fondo de comercio procedente de la sociedad dependiente Uniprex, S.A. Unipersonal por importe de 380 miles de euros al igual que al 31 de diciembre de 2025.

Conforme a lo establecido en la disposición transitoria única del Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a reservas voluntarias de la sociedad en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del Balance de dicha filial.

d) Acciones propias

A 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 la Sociedad Dominante tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

Periodo	Nº Acciones	Valor nominal (euros)	Precio medio de adquisición (euros)	Coste total (miles de euros)
30.06.26	554.376	415.782	8,58	4.756
31.12.25	554.376	415.782	8,58	4.756

A 30 de junio de 2026, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 0,246% del capital social y totalizan 554.376 acciones, con un valor de 4.756 miles de euros y un precio medio de adquisición de 8,58 euros por acción.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el 29 de abril de 2025, adoptó un acuerdo que autoriza a que la Sociedad Dominante pueda adquirir acciones propias, siempre que no exceda el máximo legal establecido en cada momento. Actualmente, dicho límite es del 10 % del capital suscrito, de conformidad con el artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital. La autorización se otorgó por un plazo de cinco (5) años, hasta el 29 de abril de 2030, y dejó sin efecto la otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 29 de abril de 2020.

e) Intereses minoritarios

A 30 de junio de 2026 el importe del epígrafe Intereses minoritarios del Balance Resumido Consolidado asciende a 386 miles de euros (647 a 31 de diciembre de 2025). La variación de este epígrafe recoge la participación en el resultado del periodo de socios minoritarios y otras variaciones del periodo que se corresponden fundamentalmente con la parte atribuida a socios minoritarios del dividendo entregado por la sociedad dependiente Ac2ality, S.L. que asciende a 166 miles de euros.

11. Provisiones y pasivos contingentes

La composición del saldo de los epígrafes de "Provisiones" tanto no corrientes como corrientes del Balance Resumido Consolidado a 30 de junio de 2026, y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Miles de euros	30.06.26		31.12.25	
	No corrientes	Corrientes	No corrientes	Corrientes
Operaciones de tráfico	—	23.825	—	29.816
Retribuciones a los empleados	38.634	25.949	53.148	13.299
Litigios	8.501	8.223	24.564	8.802
Otras provisiones	1.632	6.133	2.923	6.081
Total provisiones	48.767	64.130	80.635	57.998

En la Nota 13 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes del ejercicio 2025 se hace referencia a la naturaleza de las provisiones por operaciones de tráfico, por retribuciones a los empleados y a los principales litigios planteados contra Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los posibles pasivos contingentes.

Durante el primer semestre del año 2026 no se han iniciado contra el Grupo litigios nuevos que se consideren significativos.

Provisiones por retribuciones a los empleados

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 el Grupo ofreció un plan de bajas incentivadas voluntario para los empleados fijos mayores de 58 años y con una antigüedad de más de 15 años al cierre del ejercicio 2025 (el Plan 2025). El plan tuvo una vigencia limitada hasta el 31 de diciembre de 2025, y supone la desvinculación laboral voluntaria de las personas trabajadoras a través de la firma de un acuerdo individual, percibiendo como indemnización por cese un sistema de rentas mensuales hasta la edad de jubilación ordinaria, calculadas en función de la retribución salarial anual, e incluye el pago de los complementos a la seguridad social a los que se puedan acoger los empleados. El importe total de los compromisos derivados de dichos acuerdos reconocido en 2025 se calculó en base al detalle de los 134 empleados que se acogieron al plan, actualizado tomando como referencia la curva de tipos del bono español hasta diez años, de conformidad con lo indicado en la Nota 3-m de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025. A 30 de junio de 2026, se ha aplicado la provisión correspondiente en función del calendario de pagos acordado con cada trabajador.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 el Grupo ofreció un plan de bajas incentivadas voluntario para los empleados fijos del Grupo mayores de 57 años y con una antigüedad de más de 15 años al cierre del ejercicio 2020 (El Plan 2020). El plan tuvo una vigencia limitada hasta el 31 de diciembre de 2020, y supone la desvinculación laboral voluntaria de las personas trabajadoras a través de la firma de un acuerdo individual, percibiendo como indemnización por cese un sistema de rentas mensuales hasta la edad de jubilación ordinaria, calculadas en función del salario base e incluye el pago de los complementos a la seguridad social a los que se puedan acoger los empleados. El importe total de los compromisos derivados de dichos acuerdos reconocido en 2020 se calculó en base al detalle de los 110 empleados que se acogieron al plan, actualizado tomando como referencia la curva de tipos del bono español hasta 10 años, de conformidad con lo indicado en la Nota 3-m de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025. A 30 de junio de 2026, se ha aplicado la provisión correspondiente en función del calendario de pagos acordado con cada trabajador.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. celebrada el 24 de abril de 2024, aprobó la implantación de un Plan de Retribución variable a largo plazo con entrega parcial en acciones, dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo. En la Nota 17 de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se detallan las principales características del Plan. A 30 de junio de 2026, el Grupo ha registrado la correspondiente dotación a la provisión por esta retribución en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de Resultados Resumida Consolidada.

Provisiones por litigios

Existen "Provisiones por litigios" que corresponden a los planteados contra las Sociedades del Grupo de carácter civil, laboral, penal y administrativo que han sido considerados en la estimación de los pasivos contingentes. En relación con el procedimiento seguido por AGEDI y AIE frente a la Sociedad Dominante, el litigio ha finalizado, al haberse determinado en ejecución de sentencia por la Audiencia Provincial la cantidad debida en 14.887 miles de euros, importe que ya ha sido abonado por la misma. A 31 de diciembre de 2025, el Grupo mantenía una provisión que cubría suficientemente esta obligación.

El epígrafe "Otras provisiones" corresponde fundamentalmente a estimaciones de riesgos futuros. Para ambas, las dotaciones, aplicaciones y excesos se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la Cuenta de Resultados Consolidada.

Los Administradores de la Sociedad Dominante y sus Asesores Legales no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

Contingencias

En el mes de noviembre de 2019 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) resolvió en el expediente sancionador S/DC/0617/17 Atresmedia/Mediaset, imponiendo una sanción económica a ambos operadores y estableciendo además la prohibición de determinadas conductas por considerarlas anticompetitivas.

La Resolución declara la existencia de una infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, así como del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, consistente en la fijación por parte de Atresmedia y Mediaset de determinadas condiciones en sus acuerdos comerciales con anunciantes televisivos y agencias de medios, que se estiman restrictivas de la competencia.

Las concretas conductas censuradas por la CNMC son las siguientes:

1. La imposición de cuotas mínimas de contratación de publicidad televisiva a los anunciantes.
2. El establecimiento de un sistema de comercialización conjunta que vincula la venta de la publicidad en televisión a la contratación por parte de los anunciantes de paquetes de canales, así como la utilización de un sistema de comercialización de la publicidad en televisión en simulcast o pauta única, y
3. La fijación de un sistema de retribución por extraprimas a las agencias de medios por su intermediación.

La Resolución declara responsables de la infracción, por lo que respecta a Atresmedia, a las sociedades Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. y su filial Atres Advertising, S.L.U. Se considera que las conductas de Atresmedia tuvieron lugar desde al menos el año 2013, fecha en la que todas las conductas de restricción habrían estado en funcionamiento, hasta al menos el año 2017.

La sanción impuesta a Atresmedia fue de 38.246.520 euros. Además, se instaba a cesar de forma inmediata en las conductas sancionadas y en cualesquiera otras de efecto equivalente, y a abstenerse de realizarlas en el futuro, sin fecha límite para el fin de estas prohibiciones. También se requería a Atresmedia para la adaptación de sus relaciones comerciales y contractuales al contenido de la Resolución. Finalmente, la Resolución ordena a la Dirección de Competencia de la CNMC que vigile su cumplimiento.

La Resolución sancionadora fue impugnada en enero 2020 por Atresmedia mediante la interposición de un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y la demanda se presentó, finalmente, con fecha 7 de mayo de 2025, después de tramitarse sucesivos incidentes procesales relativos a la información solicitada por Atresmedia a la CNMC, que Atresmedia consideró necesaria para su mejor defensa. La demanda presentada incluye un informe pericial económico que cuestiona y rebate técnicamente el análisis erróneo realizado por la CNMC y respalda, desde esa perspectiva, los argumentos jurídicos aportados por Atresmedia.

La tramitación del procedimiento se encuentra actualmente suspendida por una decisión del mismo Tribunal, adoptada en diciembre de 2025 -cuya resolución se espera en 2027 aunque podría alargarse hasta 2028- que tiene su causa en la situación de otro procedimiento conexo con la materia objeto del litigio, relacionado por tanto con el expediente sancionador, que deberá resolverse de forma previa, por su influencia directa en el relativo a la sanción.

Por otra parte, con carácter simultáneo a la interposición del recurso, en 2020, Atresmedia solicitó la suspensión cautelar de los pronunciamientos de la Resolución correspondientes a la imposición de la sanción dineraria y a la orden de cesación inmediata de las conductas sancionadas. Esta solicitud fue estimada en lo que respecta a la sanción pecuniaria (condicionada a la entrega de un aval bancario o similar), desestimando el resto de las peticiones formuladas. En junio de 2021 se constituyó un aval bancario por la cantidad total de la sanción, que se mantiene desde entonces.

Atresmedia ha adaptado su política comercial a los requisitos de la CNMC, según el contenido de la citada orden de cesación y, más ampliamente, con el contenido de la Resolución sancionadora, manteniendo en todo caso su discrepancia con el análisis de la CNMC.

La Dirección de Competencia de la CNMC supervisa regularmente el cumplimiento de su Resolución, según lo previsto, con la consiguiente aportación periódica de información. Ha notificado a Atresmedia una propuesta de informe parcial de vigilancia en la que se sostiene el posible incumplimiento la orden de cesación de la Resolución, al respecto de la inclusión de cuotas mínimas de inversión en GRP las propuestas comerciales, el empaquetamiento de determinada publicidad televisiva y el pago de extraprimas o incentivos a las agencias de medios. Atresmedia ha presentado un escrito de alegaciones explicando los motivos por los que se considera que no existen en realidad los incumplimientos identificados. Este incidente relacionado con un supuesto incumplimiento de la orden de cesación se encuentra en una fase incipiente en la que la Dirección de Competencia estudiará las alegaciones presentadas por Atresmedia y deberá elaborar un informe parcial de vigilancia en el que, analizando la documentación relevante y las alegaciones de las empresas, eleve una propuesta de resolución a la CNMC.

Los administradores de la Sociedad y sus asesores legales concluyen que las perspectivas del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la Resolución son positivas, considerando probable obtener una resolución judicial favorable para los intereses de Atresmedia y que, en consecuencia, no se verá sustancialmente afectado el modelo de negocio que se viene desarrollando.

Por último, el Grupo tiene también diversos litigios de naturaleza civil y contencioso-administrativo que se han calificado como de riesgo posible, si bien los administradores no estiman que tengan consecuencias económicas de especial relevancia para la sociedad.

12. Instrumentos financieros

A 30 de junio de 2026, el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

Miles de euros	Categorías				Nivel Valor Razonable		Valor contable 30.06.26
	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable con cambios en Patrimonio	Valoración a Valor Razonable Instrumentos de cobertura	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	
Instrumentos de patrimonio	—	457	225.487	—	—	225.944	225.944
Préstamos a largo plazo	9.342	—	—	—	—	—	9.342
Depósitos y fianzas	418	—	—	—	—	—	418
Activos financieros no corrientes	9.760	457	225.487	—	—	225.944	235.704
Instrumentos derivados (Nota 12.b)	—	—	—	683	683	—	683
Total activos financieros no corrientes	9.760	457	225.487	683	683	225.944	236.387
Cientes por ventas y prestación de servicios	262.954	—	—	—	—	—	262.954
Préstamos y otras partidas a cobrar	12.081	—	—	—	—	—	12.081
Depósitos y fianzas	3.064	—	—	—	—	—	3.064
Otros activos financieros corrientes	15.145	—	—	—	—	—	15.145
Instrumentos derivados (Nota 12.b)	—	—	—	88	88	—	88
Efectivo y equivalentes	269.451	—	—	—	—	—	269.451
Total activos financieros corrientes	547.550	—	—	88	88	—	547.638
Deudas con entidades de crédito (Nota 12.a)	198.825	—	—	—	—	—	198.825
Instrumentos derivados (Nota 12.b)	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y otras partidas a pagar	18	9.308	—	—	—	9.308	9.326
Otros pasivos financieros	18	9.308	—	—	—	9.308	9.326
Total pasivos financieros no corrientes	198.843	9.308	—	—	—	9.308	208.151
Deuda con entidades de crédito (Nota 12.a)	432	—	—	—	—	—	432
Instrumentos derivados (Nota 12.b)	—	—	—	172	172	—	172
Préstamos y otras partidas a pagar	1.172	—	—	—	—	—	1.172
Otros pasivos financieros	1.172	—	—	—	—	—	1.172
Proveedores	278.708	—	—	—	—	—	278.708
Otras deudas no comerciales	19.732	—	—	—	—	—	19.732
Anticipo de clientes	3.177	—	—	—	—	—	3.177
Otros pasivos corrientes	13.833	—	—	—	—	—	13.833
Total pasivos financieros corrientes	317.054	—	—	—	—	—	317.054

La partida Instrumentos de patrimonio del epígrafe “Activos financieros no corrientes” recoge el valor razonable las inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio de sociedades en las que el Grupo mantiene en su mayoría un porcentaje inferior al 20% y en todo caso, carece de influencia significativa sobre dichas inversiones dado que:

- De forma mayoritaria, no tiene representación en los Consejos de Administración ni en los órganos de dirección equivalentes y en aquellos casos donde los tiene, es una

representación mínima, que no le permite influir ni intervenir en la fijación de políticas financieras ni políticas de dividendos ni de explotación, ni existen acuerdos ni contratos que otorguen a Atresmedia capacidad de decisión sobre las actividades de estas sociedades.

- No realiza transacciones de importancia relativa salvo las derivadas del modelo de inversión descrito en la nota 3.f. (iv) de las cuentas anuales consolidadas. (prestación de servicios de publicidad en los medios del Grupo Atresmedia).
- No existe intercambio de personal directivo.
- No existe suministro de información técnica esencial.

En el primer semestre del presente ejercicio, la variación en el importe de los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en patrimonio del activo no corriente se corresponde fundamentalmente con la actualización a valor razonable a fecha de cierre de la inversión financiera en la sociedad FEVER LABS, Inc cuyo impacto neto se recoge en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor" del Patrimonio Neto.

A 30 de junio de 2026, no se han producido deterioros de inversiones en instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en resultados ni en inversiones en instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en patrimonio.

La partida préstamos y otras partidas a cobrar del activo corriente recoge fundamentalmente los préstamos a corto y largo plazo con entidades asociadas, remunerados a un tipo de interés fijo anual de mercado.

A 31 de diciembre de 2025, el desglose por categorías de los activos y pasivos financieros del Grupo es el siguiente:

Miles de euros	Categorías				Nivel Valor Razonable		Valor contable 31.12.25
	Valoración a coste amortizado	Valoración a Valor Razonable con cambios en PYG	Valoración a Valor Razonable con cambios en Patrimonio	Valoración a Valor Razonable Instrumentos de cobertura	Nivel 2 (Estimaciones basadas en otros métodos de mercado observables)	Nivel 3 (Estimaciones no basadas en métodos de mercado observables)	
Instrumentos de patrimonio	—	446	152.638	—	—	153.084	153.084
Préstamos a largo plazo	8.280	—	—	—	—	—	8.280
Depósitos y fianzas	428	—	—	—	—	—	428
Activos financieros no corrientes	8.708	446	152.638	—	—	153.084	161.792
Instrumentos derivados (Nota 12.b)	—	—	—	881	881	—	881
Total activos financieros no corrientes	8.708	446	152.638	881	881	153.084	162.673
Cientes por ventas y prestación de servicios	268.906	—	—	—	—	—	268.906
Préstamos y otras partidas a cobrar	9.548	—	—	—	—	—	9.548
Depósitos y fianzas	3.029	—	—	—	—	—	3.029
Otros activos financieros corrientes	12.577	—	—	—	—	—	12.577
Instrumentos derivados (Nota 12.b)	—	—	—	16	16	—	16
Efectivo y equivalentes	257.418	—	—	—	—	—	257.418
Total activos financieros corrientes	538.901	—	—	16	16	—	538.917
Deudas con entidades de crédito (Nota 12.a)	198.688	—	—	—	—	—	198.688
Préstamos y otras partidas a pagar	18	9.507	—	—	—	9.507	9.525
Otros pasivos financieros	18	9.507	—	—	—	9.507	9.525
Total pasivos financieros no corrientes	198.706	9.507	—	103	103	9.507	208.316
Obligaciones y bonos	—	—	—	—	—	—	—
Deuda con entidades de crédito (Nota 12.a)	605	—	—	—	—	—	605
Instrumentos derivados (Nota 12.b)	—	—	—	681	681	—	681
Préstamos y otras partidas a pagar	654	—	—	—	—	—	654
Otros pasivos financieros	654	—	—	—	—	—	654
Proveedores	282.635	—	—	—	—	—	282.635
Otras deudas no comerciales	25.323	—	—	—	—	—	25.323
Anticipo de clientes	2.561	—	—	—	—	—	2.561
Otros pasivos corrientes	12.851	—	—	—	—	—	12.851
Total pasivos financieros corrientes	324.629	—	—	681	681	—	325.310

a) Préstamos y líneas de crédito

Con fecha 31 de marzo de 2025, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo por importe de 75.000 miles de euros cuyos fondos están destinados a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería del Grupo. En la operación participa una entidad financiera de relación habitual con la Sociedad Dominante. La fecha de la disposición fue el 11 de julio de 2025. Su vencimiento es a siete años sin amortizaciones parciales. El tipo de interés aplicable es el Euribor 3 meses más un diferencial de mercado. En la misma fecha, el Grupo procedió a la contratación de una cobertura de tipo de interés IRS con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés derivado de esta financiación (véase Nota 12-b)

Con fecha 31 de octubre de 2025, la Sociedad Dominante formalizó una nueva financiación por importe de 25.000 miles de euros cuyos fondos están destinados a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería del Grupo. En la operación participa una entidad financiera de relación habitual con la Sociedad Dominante. La fecha de la disposición fue el 31 de octubre de 2025. El importe total tiene forma de préstamo a seis años sin amortizaciones parciales. El tipo de interés aplicable es un tipo fijo de mercado para todo el periodo.

Con fecha 2 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante formalizó una nueva financiación sindicada con un límite inicial de 175.000 miles de euros cuyos fondos estaban destinados a atender las necesidades corporativas generales y de tesorería del Grupo. En la operación participaron seis entidades financieras de relación habitual con la Sociedad Dominante. Del importe total, 100.000 miles de euros tienen forma de préstamo a cinco años, y los 75.000 miles de euros restantes tienen forma de crédito "revolving" con vencimiento a cinco años. Al 30 de junio de 2026 no hay disposiciones del tramo del crédito.

El tipo de interés aplicable es el Euribor más un diferencial de mercado y está ligado al cumplimiento de covenants financieros, habituales en este tipo de operaciones: Deuda sobre Resultado Bruto de Explotación y Cobertura de intereses con revisiones semestrales y anuales, y a tres indicadores ASG en función de una senda de cumplimiento y bajo revisión anual. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que dichos covenants se cumplen a 30 de junio de 2026 y estiman igualmente que se cumplirán en los próximos 12 meses.

El valor razonable de esta financiación se aproxima a su valor contable.

De modo adicional, la Sociedad Dominante tiene firmadas líneas de financiación bilaterales para atender necesidades circunstanciales de tesorería.

El detalle de las partidas que configuran el epígrafe "Deudas con Entidades de Crédito" al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	30.06.26			31.12.25		
	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo	Límite	Saldo dispuesto corto plazo	Saldo dispuesto largo plazo
Miles de euros						
Financiación sindicada y préstamos	275.504	31	198.825	275.759	84	198.688
Líneas de crédito	49.000	108	—	50.300	240	—
Intereses pendientes de pago	—	293	—	—	281	—
Total	324.504	432	198.825	326.059	605	198.688

b) Instrumentos financieros derivados

De tipo de cambio

Tal y como se detalla en la Nota 3-i de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 el Grupo utiliza derivados sobre divisas para cubrir operaciones y flujos de efectivo futuros significativos en dólares y así mitigar el riesgo de tipo de cambio.

Al 30 de junio de 2026, el Grupo tiene constituidos instrumentos de cobertura de sus posiciones patrimoniales sobre operaciones en moneda extranjera por importe de 5.290 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1299 (EUR/USD). Los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2025 ascendían a 7.492 miles de dólares, a un cambio medio ponderado de 1,1264 (EUR/USD).

A 30 de junio de 2026, los importes totales de los contratos vivos de compraventa de divisas a plazo suscritos por el Grupo son los siguientes:

							Valor razonable	
30.06.26	Clasificación	Tipo	Vencimiento	Nocional contratado (miles de dólares)	Importe contratado (miles de euros)	Ineficacia registrada en resultados (miles de euros)	Activo	Pasivo
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	Hasta 30 junio 2027	3.792	3.424	—	27	172
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2º semestre 2027	999	839	—	19	—
Seguros de Cambio	Cobertura de tipo de cambio	Compra de USD	2028	499	419	—	8	—
Total				5.290	4.682	—	54	172

A 30 de junio de 2026, se estima que el valor razonable de los derivados sobre divisas del Grupo que están diseñados y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo corresponde a 54 miles de euros de activo financiero y 172 miles de euros de pasivo financiero. El impacto en resultados de las variaciones de valor de los instrumentos financieros derivados de tipo de cambio cuyo subyacente se haya vigente a la fecha de cierre ha ascendido a 178 miles de euros registrados en el epígrafe Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable. Este impacto viene a compensar el resultado negativo por diferencias de tipo de cambio de los saldos de proveedores en moneda USD que en dicha fecha han ascendido a 515 miles de euros.

A 30 de junio de 2026, no existen instrumentos derivados cuyo subyacente no esté vigente a la fecha de cierre.

El método de valoración consiste en la estimación del valor presente de los flujos futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado, tomando como precio de contado el cambio de referencia del Banco Central Europeo del día 30 de junio de 2026, los puntos swap (oferta/demanda), los tipos de interés existentes en el momento de la valoración y el riesgo de crédito.

El Grupo verifica que el componente riesgo de crédito no incide de forma significativa en el comportamiento de las coberturas de tipo de cambio.

Los instrumentos derivados del Grupo detallados en este epígrafe estarían integrados en el nivel 2, puesto que son variables observables al referirse a los datos de mercado.

De tipo de interés

En marzo de 2025 el Grupo procedió a la contratación de una cobertura de tipo de interés IRS con el objetivo de minimizar el riesgo de tipo de interés, limitando el pago de intereses como consecuencia de un incremento de la referencia variable Euribor a 3 meses. La partida cubierta son los flujos financieros derivados del pago de intereses referenciados a dicho índice. Su vencimiento es marzo de 2032.

A 30 de junio de 2026 el valor razonable de este instrumento derivado asciende a 717 miles de euros de los cuales 61 miles de euros están registrados en instrumentos financieros derivados del activo corriente y 656 miles de euros en instrumentos financieros derivados del activo no corriente.

La efectividad de las coberturas se valora mediante un test cualitativo en el que se verifica la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, analizando la compatibilidad de los importes nocionales, plazos de liquidación de intereses, fechas de vencimiento y referencia de flujos de variable. El método de valoración de su valor razonable se basa en la estimación del valor presente de los flujos de efectivo futuros que tendrán lugar bajo los términos contratados por las partes en el instrumento derivado. En su determinación se emplea la curva swap de mercado a la fecha de valoración y las técnicas habitualmente utilizadas en el mercado. Las variaciones de valor de este instrumento financiero asignado como derivado de cobertura se reconoce transitoriamente en patrimonio puesto que cumple los requisitos que definen una cobertura como altamente eficaz y se reclasifica a resultados a

medida que las variaciones de valor razonable de la partida cubierta afecten a resultados. Este instrumento derivado estaría integrado en el nivel 2.

Durante el primer semestre de 2026 no se han producido transferencias entre los niveles de jerarquía de los valores razonables correspondientes a los instrumentos financieros derivados del Grupo.

13. Cifra de negocios y segmentos

a) Cifra de negocios por mercados geográficos

El importe neto de la cifra de negocios por mercados geográficos a 30 de junio de 2026 y 2025 es el siguiente:

Miles de euros	30.06.26	30.06.25
Mercado nacional	432.401	429.147
Mercado internacional	25.982	19.772
A) Unión Europea	22.279	18.195
a) Zona euro	21.848	17.070
b) Zona no euro	431	1.125
B) Resto	3.703	1.577
Total	458.383	448.919

b) Segmentos de negocio

Criterios de segmentación

El Grupo Atresmedia considera los siguientes segmentos operativos: Audiovisual y Radio.

La identificación de dichos segmentos se basa en el análisis realizado por el Grupo, considerando los criterios indicados en la normativa contable aplicable, así como de las características de los mercados donde opera. En este sentido los segmentos indicados son los componentes del Grupo:

- Que desarrollan actividades empresariales que reportan ingresos ordinarios y ocasionan gastos al Grupo (incluidos los ingresos ordinarios y gastos relativos a transacciones con otros componentes del Grupo). La identificación de los segmentos operativos que participan en actividades comerciales del Grupo se basa principalmente en los flujos de ingresos y gastos, así como en su estructura organizativa y de toma de decisiones, considerando que la actividad de negocio del Grupo se centra, principalmente, en la explotación del mercado publicitario a través de las licencias de las que es titular de tipo audiovisual y radiofónico, respectivamente.

- Sobre los que se dispone de información financiera diferenciada. En este sentido, con respecto al negocio Audiovisual, el Grupo considera que los contenidos audiovisuales, que son el producto del que se nutre este modelo de negocio, están interconectados, ya que se explotan en base a una estrategia global de multidistribución, ya sea mediante la actividad de venta de publicidad ("Publicidad en Contenido Audiovisual") o mediante la actividad de venta o explotación de estos en otros soportes o canales de distribución ("Producción y Distribución de Contenidos"). Por este motivo, los costes ocasionados son únicos y globales para cada contenido audiovisual y, por tanto, no son directamente identificables de forma separada para cada una de esas actividades.

- Cuyos resultados de explotación son evaluados periódicamente por el Consejo de Administración, máximo responsable de la adopción de decisiones operativas del Grupo, con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.

El rendimiento de los segmentos se mide sobre el resultado de explotación de los mismos, ya que el Grupo considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de determinados segmentos con relación a otros grupos que operan en dichos negocios.

Segmentos geográficos

El Grupo identifica un único segmento geográfico que se corresponde con España, tomando como criterio la ubicación geográfica de los clientes de los que se obtienen los ingresos derivados de la

actividad ordinaria o principal del Grupo y considerando, asimismo, que es donde radica la ubicación geográfica de los activos no corrientes del Grupo.

La información más significativa relativa a los segmentos a 30 de junio de 2026 y 2025 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Miles de euros	30.06.26				30.06.25			
INGRESOS NETOS								
Audiovisual	481.246				468.810			
Publicidad en contenido audiovisual	386.241				391.436			
Producción y distribución de contenidos	53.248				51.785			
Otros ingresos	42.020				25.879			
Eliminaciones inter segmentos	(263)				(290)			
Radio	43.707				42.927			
Eliminación entre segmentos	(4.920)				(5.091)			
TOTAL INGRESOS NETOS	520.033				506.646			

	Audiovisual		Radio		Eliminación entre segmentos		Consolidación Grupo Atresmedia	
Miles de euros	30.06.26	30.06.25	30.06.26	30.06.25	30.06.26	30.06.25	30.06.26	30.06.25
Ingresos netos con terceros	479.007	466.434	41.026	40.212	—	—	520.033	506.646
Ingresos netos entre segmentos	2.239	2.376	2.681	2.715	(4.920)	(5.091)	—	—
Ingresos netos por intereses	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingresos netos	481.246	468.810	43.707	42.927	(4.920)	(5.091)	520.033	506.646
Gastos de explotación	403.564	392.519	34.279	34.193	(4.920)	(5.091)	432.923	421.621
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	77.682	76.291	9.428	8.734	—	—	87.110	85.025
Amortizaciones, deterioro y enajenación de inmovilizado	7.732	7.285	990	1.435	—	—	8.722	8.720
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	69.950	69.006	8.438	7.299	—	—	78.388	76.305
Resultado neto por variaciones de valor de instrumentos financieros a valor razonable	167	(1.365)	—	—	—	—	167	(1.365)
Diferencias de cambio	(513)	1.454	(2)	(1)	—	—	(515)	1.453
Resultado financiero	(545)	8.924	547	468	—	—	2	9.392
Deterioro y enajenaciones de activos financieros	(1.552)	1.049	—	—	—	—	(1.552)	1.049
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(680)	(1.120)	—	—	—	—	(680)	(1.120)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS	66.827	77.948	8.983	7.766	—	—	75.810	85.714
Impuesto sobre beneficios	(17.219)	(20.102)	(2.235)	(1.942)	—	—	(19.454)	(22.044)
RESULTADO DEL EJERCICIO	49.608	57.846	6.748	5.824	—	—	56.356	63.670
Inversión en activos inmovilizados (Intangibles e Inmovilizado material)	12.179	15.894	205	387	—	—	12.384	16.281

	Audiovisual		Radio		Eliminación entre segmentos		Consolidación Grupo Atresmedia	
Miles de euros	30.06.26	31.12.25	30.06.26	31.12.25	30.06.26	31.12.25	30.06.26	31.12.25
Inversiones puestas en equivalencia	3.459	5.261	—	—	—	—	3.459	5.261
Activos inmovilizados	153.313	152.509	6.705	7.139	—	—	160.018	159.648
Total activos asignables	1.372.013	1.307.893	233.575	226.960	(63.800)	(55.802)	1.541.788	1.479.051
Total pasivos asignables	686.091	699.886	49.261	49.355	(4.567)	(3.752)	730.785	745.489

14. Plantilla media

El número medio de empleados del Grupo durante los periodos de seis meses terminados a 30 de junio de 2026 y 2025 es el siguiente:

	Número medio de Empleados	
	30.06.26	30.06.25
Mujeres	1.379	1.233
Hombres	1.216	1.356
Total	2.595	2.589

La información correspondiente a la plantilla media durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 se encuentra recogida en la Nota 18-c de la memoria consolidada del ejercicio 2025.

15. Situación fiscal

Las variaciones en los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido que se reflejan en el balance resumido consolidado se explican, principalmente, por el efecto tanto en activo como en el pasivo por impuesto corriente de la previsión del impuesto de sociedades del periodo.

El gasto por Impuesto de sociedades se ha reconocido en base a la mejor estimación realizada por la Dirección de la tasa media ponderada anual del tipo impositivo esperado para el ejercicio anual, que es aproximadamente un 25%.

El Grupo ha realizado un análisis encaminado a la revisión de puertos seguros y tasa impositiva y se prevé que no haya impactos significativos como consecuencia de que la tasa de gravamen efectiva se sitúe por debajo del Impuesto Mínimo Global que establece la normativa Globe.

16. Operaciones con partes vinculadas

A continuación, se indican los saldos a 30 de junio de 2026 y los correspondientes a 31 de diciembre de 2025 y las transacciones realizadas por el Grupo durante los seis primeros meses de dichos ejercicios con las partes vinculadas a éste, distinguiendo entre accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración y Directivos, sociedades o entidades del Grupo y otras partes vinculadas con los accionistas significativos. Las condiciones de las transacciones con las partes vinculadas son equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado.

Saldos a 30.06.26	Miles de euros					Total
	Accionistas significativos	Administradores y Directivos	Empresas del Grupo y Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	
Saldos deudores:						
Cientes y deudores comerciales	—	—	2.639	441	1.447	4.527
Préstamos y créditos concedidos	—	—	5.928	1.492	—	7.420
Total	—	—	8.567	1.933	1.447	11.947
Saldos acreedores:						
Proveedores y acreedores comerciales	—	—	2.779	1.416	2.703	6.898
Total	—	—	2.779	1.416	2.703	6.898

Miles de euros						
Operaciones a 30.06.26	Accionistas significativos	Administra- dores y Directivos	Empresas del Grupo y Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:						
Recepción de servicios	—	—	1.858	1.040	3.463	6.361
Compra de existencias	—	—	4.114	17.214	643	21.971
Total	—	—	5.972	18.254	4.106	28.332
Ingresos:						
Prestación de servicios	—	—	221	456	1.848	2.525
Otros ingresos	—	—	—	—	1.622	1.622
Ingresos financieros	—	—	170	28	—	198
Total	—	—	391	484	3.470	4.345

Miles de euros						
Otras Transacciones a 30.06.26	Accionistas significativos	Administra- dores y Directivos	Empresas del Grupo y Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Dividendos y otros beneficios distribuidos	26.924	83	—	—	—	27.007

Miles de euros						
Saldos a 31.12.25	Accionistas significativos	Administra- dores y Directivos	Empresas del Grupo y Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Saldos deudores:						
Clientes y deudores comerciales	—	—	4.095	58	1.685	5.838
Préstamos y créditos concedidos	—	—	4.741	1.558	—	6.299
Total	—	—	8.836	1.616	1.685	12.137
Saldos acreedores:						
Proveedores y acreedores comerciales	—	—	890	9.349	2.539	12.778
Total	—	—	890	9.349	2.539	12.778

Miles de euros						
Operaciones a 30.06.25	Accionistas significativos	Administra- dores y Directivos	Empresas del Grupo y Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:						
Recepción de servicios	—	—	986	762	2.432	4.180
Compra de existencias	—	—	112	5.004	8.183	13.299
Total	—	—	1.098	5.766	10.615	17.479
Ingresos:						
Prestación de servicios	—	—	645	—	2.413	3.058
Otros ingresos	—	—	207	66	1.413	1.686
Ingresos financieros	—	—	163	—	—	163
Total	—	—	1.015	66	3.826	4.907

Miles de euros						
Otras Transacciones a 30.06.25	Accionistas significativos	Administra- dores y Directivos	Empresas del Grupo y Asociadas	Negocios Conjuntos	Otras Partes Vinculadas	Total
Dividendos y otros beneficios distribuidos	60.258	185	—	—	—	60.443

17. Retribuciones al Consejo de Administración y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante y a la Alta Dirección

Las remuneraciones devengadas durante los primeros seis meses del ejercicio 2026 en concepto de retribuciones, dietas de asistencia y primas de seguros por los miembros actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante (compuesto a 30 de junio de 2026 por seis mujeres y ocho hombres al igual que para el mismo periodo de 2025) han ascendido a 1.609 miles de euros,

463 miles de euros y 46 miles de euros, respectivamente. Para el mismo periodo del ejercicio 2025 los importes ascendieron 12.478 miles de euros, 420 miles de euros y 27 miles de euros, respectivamente.

La remuneración de los miembros de la alta dirección que no son consejeros en concepto de sueldos y primas de seguros durante los primeros seis meses del ejercicio 2026, ha ascendido a 2.617 miles de euros y 122 miles de euros, respectivamente (8.078 miles de euros y 65 miles de euros, respectivamente, para el mismo periodo del ejercicio 2025).

El seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos, que se contrata para el Grupo Atresmedia asciende a 92 miles de euros durante los primeros seis meses del ejercicio 2026 (100 miles de euros para el mismo periodo del ejercicio 2025).

A 30 de junio de 2026 y 2025, la Sociedad Dominante no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración o antiguos administradores que hayan ostentado este cargo en los últimos seis meses y de la alta dirección, ni ha suscrito compromisos con los mismos en materia de complementos de pensiones o premios de jubilación.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, celebrada el 24 de abril de 2024, aprobó la implantación de un nuevo Plan de Retribución variable a largo plazo dirigido a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo y, en consecuencia, modificó la Política de remuneraciones de los consejeros 2024-2026 aprobada en 2023 incorporando este Plan, que se configura como un incentivo variable a largo plazo vinculado al desempeño del Grupo.

La duración del Plan es el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2026. La liquidación a los beneficiarios deberá realizarse cuando se hayan efectuado las comprobaciones adecuadas de los datos económicos de referencia, siempre antes del 30 de junio de 2027. Los Beneficiarios deben mantener su relación profesional con el Grupo Atresmedia durante los tres años de vigencia del Plan.

Los objetivos que serán evaluados para la liquidación del Plan son, un primer objetivo de rentabilidad, que está vinculado al Resultado Bruto de Explotación consolidado planificado del Grupo, este objetivo pondera en un 70% sobre el total, un objetivo de diversificación de las fuentes de ingresos que pondera en un 25% y un objetivo de cumplimiento de objetivos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo que pondera en un 5% sobre el total.

Los Beneficiarios tendrán derecho a obtener una cantidad cuyo importe dependerá de la consecución de los objetivos financieros y no financieros establecidos en el Plan, así como del cumplimiento del requisito de permanencia.

El importe de las retribuciones a las que tengan derecho los Beneficiarios bajo el Plan de Retribución se pagará a los consejeros ejecutivos en un 90% en efectivo y en un 10% mediante entrega de acciones de Atresmedia Corporación que la Sociedad Dominante tiene actualmente en autocartera y que, en su caso, se completaría con nuevas adquisiciones de acciones propias, si fuera necesario para la ejecución del Plan de Retribución por el cumplimiento máximo de objetivos. Para los directivos la Sociedad puede optar por pagar el 10% vinculado al valor de la acción también en efectivo.

Adicionalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2026 aprobó un nuevo Plan de Retribución Variable a Largo Plazo para el periodo 2027-2029, dirigido igualmente a consejeros ejecutivos y determinados directivos del Grupo. Dicho Plan, de estructura sustancialmente equivalente al actualmente vigente, será de aplicación durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2027 y el 31 de diciembre de 2029, estando prevista su liquidación antes del 30 de junio de 2030. Este nuevo Plan no tiene impacto en las presentes cuentas semestrales al no haber iniciado todavía su periodo de devengo.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2026 aprobó la Política de Remuneraciones de los Consejeros para el periodo 2027-2029, vigente también en el periodo restante de 2026, que sustituye a la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2024-2026 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2023 y modificada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 24 de abril de 2024 y por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2025.

La citada Política mantiene un supuesto adicional y separado de devengo de una retribución variable destinada a consejeros ejecutivos y altos directivos, asociada al rendimiento de nuevos negocios que supongan beneficios relevantes para la Sociedad y conlleven una mayor retribución para los accionistas mediante el reparto de dividendos adicionales. Su duración prevista inicial terminaba el 31 de diciembre de 2026 (según establecía la Política anterior) y ahora se ha extendido hasta el cierre del ejercicio 2029, sin ninguna otra modificación.

Esta retribución variable requiere la aprobación por la Junta General de Accionistas de resultados de carácter excepcional, con dos requisitos:

- 1.- Que el resultado neto por desinversiones en nuevos negocios permita la distribución de un dividendo que sea superior en más de cien millones de euros a la media de los dividendos de los tres ejercicios precedentes.
- 2.- Que la desinversión haya supuesto para el Grupo una rentabilidad financiera TIR igual o superior al 12%.

Además, deben cumplirse las siguientes condiciones:

- a) La Sociedad Dominante y su Grupo deben tener una estructura financiera estable.
- b) En el resultado neto por desinversiones no se computa ninguna desinversión de participaciones en sociedades integradas en el perímetro del Grupo.
- c) Las operaciones de desinversión deben ser aprobadas por la comisión de auditoría y control y por el consejo de administración.

La base de cálculo de esta retribución será el 10% del dividendo distribuido procedente del resultado neto por desinversiones, descontando el 10% del valor final de los flujos netos de inversión.

La retribución se consolida una vez que la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han verificado el cumplimiento de las condiciones y también lo aprueba el Consejo de Administración. El Consejo de Administración decide la distribución entre los consejeros ejecutivos y el resto de los beneficiarios.

La liquidación del plan deberá realizarse dentro del mes siguiente a la aprobación por la Junta General de Accionistas de la distribución del resultado que tenga su origen o en el que esté incluido el resultado neto por desinversiones.

18. Hechos posteriores

Con fecha 20 de julio de 2026, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) autorizó, en primera fase y sujeta al cumplimiento de los compromisos asumidos por Atresmedia Corporación durante la tramitación del expediente, la adquisición del 100% del capital social de Clear Channel España, S.L.U. Esta autorización permite avanzar hacia el cierre de la operación en los plazos previstos. Al tratarse de un hecho producido con posterioridad al 30 de junio de 2026, no ha supuesto ajuste alguno en los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al semestre finalizado en dicha fecha.



ATRESMEDIA

**ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS
DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

Informe de gestión intermedio consolidado
Junio 2026

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2026

Evolución del negocio y situación del Grupo

Los ingresos netos del primer semestre de 2026 han sido de 520,0 millones de euros, superiores en un 2,6% a los registrados en el mismo período del año anterior. La inversión publicitaria total ha registrado un crecimiento de medio dígito frente al primer semestre de 2025 (+4% según fuentes internas); el mercado de la televisión, por su parte, ha registrado un crecimiento menor, aunque se sitúa en torno al 2%. La radio ha mantenido constante su senda de subida, cerca del 1% en el periodo, y las distintas categorías del mercado digital han subido respecto a 2025 cerca del 5%.

Desde el punto de vista de las métricas del negocio de televisión, la cuota de audiencia conjunta de los seis canales de televisión de Atresmedia ha sido de 25,4%, y supera por noveno semestre consecutivo a su principal competidor, Mediaset España, que ha alcanzado una cuota de 23,0% en el periodo enero-junio de 2026, contando con un canal más que Atresmedia. Por canales, la cuota de Antena 3 ha sido de 12,7%, la de laSexta de 6,0% y la del conjunto de canales complementarios (Neox, Nova, Mega y A3series) de 6,7%.

En el caso de la radio, en el último Estudio General de Medios (año móvil terminado en la 2ª ola de 2026) Atresmedia Radio registró una audiencia media de 3,2 millones de oyentes. Onda Cero aumenta el número de oyentes respecto a la misma ola de 2025 y se sitúa en los 2,3 millones de oyentes, Europa FM se sitúa en 0,8 millones de oyentes y Melodía FM sube respecto a la ola anterior y se mantiene en 63 mil.

El número de suscriptores de la plataforma de Video on Demand de Atresmedia, Atresplayer, registra, a cierre de este informe, cerca de 760 mil suscriptores, lo que supone un incremento del 8% respecto a junio de 2025.

El total de gastos de explotación, excluyendo las dotaciones a la amortización, han sido de 433,0 millones de euros en el primer semestre de 2026, un 2,7% por encima de los del primer semestre de 2025. En cuanto a los costes del grupo, Atresmedia demuestra tener flexibilidad para adaptarse tanto a los momentos de incertidumbre y caída de ingresos, como a los momentos de crecimientos de mercado donde se puede invertir más. Los consumos de programas y otros aprovisionamientos han aumentado un 7,1%, alcanzando los 220 millones de euros. La fortaleza de la parrilla y la apuesta decidida por dotar de contenido premium a Atresplayer justifican el esfuerzo inversor en el semestre. Los gastos de personal se han mantenido prácticamente planos (+0,5%) mientras que los Otros gastos se han contraído un 3,2% hasta los 114,1 millones de euros. El Resultado Bruto de Explotación acumulado a junio, calculado como resultado de explotación más dotación a la amortización y deterioro y enajenación del inmovilizado, ha sido de 87,0 millones de euros, frente a 85,0 millones registrados en enero-junio de 2025.

El Beneficio neto ha alcanzado los 56,3 millones frente a 63,8 millones en el primer semestre de 2025, una disminución del 12%.

En cuanto al dividendo, la Junta General de Accionistas celebrada en abril de 2026 incluyó en su orden del día la distribución de un dividendo extraordinario con cargo a reservas disponibles. En este sentido, en el mes de junio se ha repartido la cantidad de 0,21€ brutos/acción que es complementario al ya abonado el 17 de diciembre de 2025 como dividendo a cuenta por importe de 0,18€ brutos por acción. En consecuencia, el dividendo total de Atresmedia Corporación correspondiente al ejercicio 2025 ha sido de 0,39€ por cada acción.

En lo que se refiere al mercado publicitario, según estimaciones internas, el ejercicio 2026 ha arrancado los primeros meses del año con un crecimiento del mercado en su conjunto que ronda el

4% en el semestre. Por medios cabe destacar el crecimiento de todos los mercados en los que Atresmedia está presente: El mercado de televisión total (que incluye la televisión convencional y la digital) crece en el periodo un 0,9%; el mercado de radio por su parte, lo hace un 3,0% respecto al primer semestre de 2025; y el conjunto de los soportes digitales que incluyen Webs, Redes sociales y motores de búsqueda, aumenta un 6,2%.

En cuanto al consumo de televisión, el número de minutos ha sido de 164 de media por persona al día en el periodo enero junio de 2026. Este dato, aunque inferior al del primer semestre de 2025, supone que todavía en España se consumen de media 2 horas y 44 minutos de televisión cada día. La televisión en abierto sigue siendo la gran referencia para toda la población, incluyendo jóvenes, en lo que se refiere a entretenimiento e información. Cabe destacar los informativos de Antena 3, que en todas sus ediciones, mantienen en liderazgo de todo el panorama nacional durante los últimos 78 meses. Asimismo, laSexta se mantiene como cadena privada de referencia en información y actualidad.

El total de ingresos del negocio audiovisual ha sido de 481,2 millones de euros, un 2,7% por encima de los del mismo periodo del año anterior. Los ingresos de publicidad en contenido audiovisual (que incluyen publicidad en televisión y publicidad digital) han caído un 1,3%. Los ingresos de Producción y Distribución de contenidos han aumentado un 2,8% frente a los del primer semestre de 2025 gracias al incremento de los ingresos de la división de cine, de los canales internacionales y la plataforma de video on Demand Atresplayer. Las ventas de Otros negocios alcanzan los 42 millones de euros frente a los 26 millones del primer semestre de 2025, y es que en este periodo se incorpora al perímetro del Grupo la compañía de eventos Last Lap adquirida en julio de 2025.

Por su parte, el negocio de la radio sigue manteniendo, como en los últimos dos años, un ritmo de crecimiento sostenido. Los ingresos han crecido un 1,8% en el periodo, hasta los 43,7 millones de euros. La audiencia registrada en la segunda ola de 2026 ha sido la más alta de los últimos cinco años.

En cuanto a la estrategia de sostenibilidad, en 2026 Atresmedia ha continuado reforzando su estrategia climática a través del desarrollo de su plan de descarbonización y ha aprobado un proyecto para recalcular su año base y redefinir sus objetivos SBTi en los próximos años. Además, el Grupo ha iniciado la elaboración de su II plan de movilidad sostenible y ha reforzado la colaboración con sus proveedores para impulsar una industria audiovisual más sostenible, mediante la actualización de la cláusula de sostenibilidad de sus contratos y a través de una formación práctica sobre cálculo de la huella de carbono. Además, en 2026, el Grupo se ha adherido al Media Climate Pact del Responsible Media Forum.

En 2026, Atresmedia ha vuelto a ser reconocida como el grupo informativo de mayor confianza en España, según Reuters Institute y la Universidad de Oxford. El Informe "News Digital Report 2026" vuelve a situar a los medios del Grupo entre las opciones preferidas y más fiables para informarse.

La acción de Atresmedia ha cerrado el semestre en los 4,77 euros, lo que supone una caída del 2,3% respecto al cierre de 2025. Sin embargo, si comparamos con el resto de operadores de televisión europeos, Atresmedia es la que mejor comportamiento ha tenido, solo por detrás de ITV; en promedio, las compañías del sector se han dejado un 11,9% de su valor en bolsa en lo que va de año.

Principales riesgos asociados a la actividad

Las actividades de las sociedades del Grupo y, por lo tanto, sus operaciones y resultados, están sujetas a riesgos del entorno en que se desarrollan, y, en todo caso, a factores exógenos, especialmente la situación macroeconómica que incide de modo relevante en el volumen del mercado publicitario, como pone de manifiesto lo señalado en el apartado anterior.

El modelo de Gestión de Riesgos implantado en el Grupo ha permitido identificar y clasificar los riesgos detectados, en las siguientes categorías: riesgos asociados a la estrategia, riesgos operativos (espacios publicitarios y política comercial, producción de programas, adquisición de derechos de emisión, compras y contrataciones en general), riesgos relacionados con la salud y

seguridad laboral, riesgos relacionados con la tecnología y los sistemas de información, riesgos financieros, riesgos de integridad y riesgos de información para la toma de decisiones.

Atresmedia tiene establecidos los cauces oportunos para que toda la información relevante que afecta a la gestión de riesgos esté identificada y actualizada, para comunicarse en forma y plazo a la organización, y poder tomar las medidas oportunas.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo y principales riesgos financieros

La Sociedad Dominante realiza operaciones con instrumentos financieros para la cobertura del riesgo de tipo de cambio de las compras de derechos de emisión que se producen en el ejercicio.

El Grupo tiene establecidos los sistemas de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos establecidos y todas las operaciones se realizan dentro de los límites aprobados en cada caso.

Los principales riesgos financieros del Grupo son:

- a. Riesgo de tipo de cambio. Los riesgos de tipos de cambio se concentran, fundamentalmente, en los pagos a realizar en mercados internacionales por adquisición de derechos de emisión. Con el objetivo de mitigar el riesgo de tipo de cambio, el Grupo sigue la política de contratar instrumentos de cobertura, fundamentalmente seguros de cambio.
- b. Riesgo de liquidez. El Grupo mantiene una política de liquidez consistente en la contratación de líneas de crédito e inversiones financieras temporales por importe suficiente para soportar las necesidades de financiación en base a las expectativas de evolución de los negocios.
- c. Riesgo de crédito. El Grupo no tiene riesgo de crédito significativo ya que el período medio de cobro a clientes es muy reducido y las condiciones de contratación publicitaria permiten la exigencia de garantías bancarias con anterioridad a la emisión de las campañas publicitarias. Las colocaciones de tesorería o contratación de derivados se realizan con entidades de elevada solvencia.
- d. Riesgo de tipo de interés. Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés. La financiación del Grupo se hace a tipos de interés referenciados al Euribor. La Sociedad Dominante ha estado contratando derivados de tipo de interés (IRS) para mitigar ese riesgo ligado al préstamo sindicado que estaba vigente durante la mayor parte del semestre.

Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del periodo

Atresmedia Corporación informa que, con fecha 20 de julio de 2026, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha autorizado en primera fase la adquisición del 100% del capital social de Clear Channel España, S.L.U., sujeta a los compromisos asumidos por la Sociedad durante la tramitación del expediente, lo que permite avanzar hacia el cierre de la operación en los plazos previstos, manteniendo los objetivos y el encaje estratégico de la compra.

Evolución previsible de la actividad del Grupo

Según el último informe de la OCDE de marzo de 2026, las perspectivas de crecimiento de la economía mundial están afectadas de manera directa por la incertidumbre generada por el conflicto en Oriente Medio. El año comenzó con crecimientos fuertes fruto de la alta producción tecnológica, la reducción de los aranceles efectivos de Estados Unidos, y la fortaleza que ya tenía la economía en 2025. Sin embargo, las tensiones entre Estados Unidos e Irán que han bloqueado el estrecho de Ormuz, y por tanto el libre transporte del petróleo por esa zona, pueden lastrar este crecimiento de aquí a final de año. Según este informe, la economía mundial podría crecer en este ejercicio un 2,9% y un 3,0% en 2027.

Si tenemos en cuenta las principales economías mundiales, en Estados Unidos, se prevé un descenso en el crecimiento del PIB, pasando del 2,1% en 2025 al 2,0% en 2026 y al 1,7% en 2027. En la zona del euro, el crecimiento se situará previsiblemente en el 0,8 % en 2026 y en el 1,2 % en 2027. Por su parte, en China se espera que el crecimiento descienda al 4,4 % en 2026 y al 4,3 % en 2027.

En cuanto a los tipos de interés en la zona Euro, el Banco Central Europeo, que mantenía los tipos sin cambio en el 2% desde junio de 2025, volvió a subirlos un cuarto de punto en junio de 2026 por el escenario actual de repunte de precios fruto de la crisis de Oriente medio. El panel de FUNCAS estima que el Euribor subirá hasta el 2,75% en el último trimestre de 2026.

En lo que se refiere a la economía española, en el mes de julio, FUNCAS publicó su panel bimensual de previsiones. Según los panelistas, el crecimiento de la economía española en el año 2026 alcanzará el 2,3%, una décima por encima de lo previsto en el informe anterior. En 2027 el crecimiento será del 2,0%.

Por otra parte, en cuanto a la subida de precios, la tasa de inflación promedio estimada para el año 2026 es del 3,2%. La guerra entre Estados Unidos e Irán, y las tensiones generadas en el estrecho de Ormuz, han ido elevando el precio del petróleo y de otros productos derivados. La tensión inflacionista, que tuvo su punto más alto en el mes de marzo (3,4%), tiene visos de irse suavizando y la estimación de cierre parece alcanzable.

Respecto al mercado laboral, la tasa de paro, según el panel de FUNCAS se reducirá hasta el 10,0% en 2026. La OCDE es algo más optimista y espera 10,2% mientras el resto de los organismos está más en línea con lo publicado por FUNCAS. En 2027 bajará hasta el 9,6%.

El déficit público, según la misma fuente, se situará en el 2,5% del PIB en 2026 y en el 2,4% en 2027.

En este contexto, las previsiones de crecimiento que manejamos sobre los mercados que afectan a nuestras actividades ligadas a la publicidad (TV, Radio y Digital) son ligeramente más positivas que en 2025, cuando el mercado, especialmente el de televisión, sorprendió por su negativo comportamiento mes tras mes. Los datos con los que contamos a cierre de junio nos hacen pensar que en los mercados en los que Atresmedia opera van a tener comportamientos positivos en el año.

En este entorno de mercado, Atresmedia sigue consolidando su posición de liderazgo en audiencias, que es capaz de monetizar de forma eficiente a través de su política comercial pionera en el mercado y sustentada en la tecnología. La apuesta por el contenido de calidad sin perder de vista los costes, hacen de Atresmedia una compañía eficiente y gestionada de manera óptima.

Por otro lado, consciente de las fluctuaciones de la publicidad, y del efecto que ello tiene en las ventas, Atresmedia lleva años apostando por buscar nuevas fuentes de ingresos que no dependan del ciclo publicitario. Una de esas apuestas ha sido la plataforma de Video on Demand, Atresplayer, que basado en un contenido local cuenta con contenido propio y exclusivo para sus suscriptores líder en el mercado español, que cuenta ya, a cierre de este informe, con algo más de 760 mil suscriptores. También ha apostado de manera decidida por el sector de los eventos, con la adquisición en julio de 2025 de Last Lap, empresa de referencia en el mercado de organización y comunicación de eventos, principalmente deportivos. La unión de Last Lap con el negocio de eventos desarrollado hace años por Atresmedia, harán que esta línea de ingresos aporte cerca de 50 millones de euros a los ingresos totales del Grupo, ingresos que no dependen directamente de la publicidad.

Adicionalmente, se incorporará al perímetro del grupo la compañía Clear Channel, compañía líder en España en comercialización de espacios publicitarios en exterior, y cuya adquisición fue anunciada en septiembre de 2025, pero que no había recibido hasta el mes de julio de 2026 la autorización en primera fase por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). La integración de Clear Channel España constituye un hito fundamental para el Grupo ya que reforzará la estrategia de diversificación de Atresmedia y su sólido posicionamiento en un nuevo mercado, el de publicidad exterior, con dinámicas estructurales de crecimiento superiores a la media del mercado y con un elevado potencial de creación de valor gracias a la digitalización.

Otro de los activos importantes de Atresmedia es su participación en FEVER LABS, Inc, compañía líder en el sector de experiencias de ocio y contenidos digitales, con presencia muy destacada en Europa y en EE.UU.

En el entorno complejo de gran competencia y transformación del modelo de negocio en el que nos encontramos, se mantiene una exigente política de control de costes con el fin de alcanzar en cada momento los máximos márgenes posibles. Junto a ello, también se aplicará la prudente política financiera que siempre se ha seguido para preservar la liquidez y la solidez de balance, limitando los riesgos financieros del Grupo.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El Grupo no desarrolla directamente actividades específicas de investigación y desarrollo. No obstante, mantiene un proceso permanente de inversión en todas las nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de ingeniería, sistemas y distribución de contenidos.

Movimientos de acciones propias

A 30 de junio de 2026, las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma representan el 0,246% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 554.376 acciones, con un valor de 4.756 miles de euros y un precio medio de adquisición de 8,58 euros por acción.